



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 01/01-26

Fecha: 14 de enero de 2026

Asunto: Solicitud extemporánea de permiso para la Dra. Hilda Victoria Silva Rojas para realizar una salida internacional.

Antecedentes: La Dra. Hilda Victoria Silva Rojas, Profesora Investigadora Titular, adscrita al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas, solicitó permiso al Comité de ese Programa para llevar a cabo una capacitación y visita técnica de seguimiento al programa Fitosanitario en el cultivo de caña de azúcar, del 20 al 24 de enero de 2026, en El Viejo Chinandega, Nicaragua.

Los gastos serán cubiertos por Monte Rosa, S.A., empresa productora del Grupo Pantaleon.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas (Acuerdo PRODUSEM-03/01/2026), tomando en consideración que ha previsto los asuntos académicos durante el periodo de la salida, y que los gastos serán cubiertos por Monte Rosa, S.A., empresa productora del Grupo Pantaleon, se recomienda el permiso de la Dra. Hilda Victoria Silva Rojas, del 20 al 24 de enero de 2026 para realizar la actividad académica citada.


La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida, en el entendido que, por la extemporaneidad de la solicitud, cabe la posibilidad de que la autorización de salida al extranjero no alcance a emitirse a tiempo.

A su regreso, la Dra. Silva Rojas deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA


DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA


DR. LUIS FRANCISCO SALOME ABARCA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL


DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 02/01-2026

Fecha: 14 de enero de 2026

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Diana Laura Rodríguez Castañeda.

Antecedentes: La estudiante Diana Laura Rodríguez Castañeda (matrícula 12511028) ingresó el 07 de enero de 2025 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales. Se solicita autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular de la estudiante ya que requiere la incorporación del Dr. Marcos Jiménez Casas como Asesor interno. Permanecen el Dr. Arnulfo Aldrete como Profesor Consejero, el Dr. J. Jesús Vargas Hernández y el Dr. Víctor David Cibrián Llanderal como Asesores internos y la Dra. Silvia Edith García Díaz como Asesora externa.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular de la estudiante Diana Laura Rodríguez Castañeda, autorizando la participación del Dr. Marcos Jiménez Casas como Asesor interno y permanecen el Dr. Arnulfo Aldrete como Profesor Consejero, el Dr. J. Jesús Vargas Hernández y el Dr. Víctor David Cibrián Llanderal como Asesores internos y la Dra. Silvia Edith García Díaz como Asesora externa.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA**

**DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA**

**DR. LUIS FRANCISCO SALOMÉ ABARCA
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**

**DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 03/01-2026

Fecha: 14 de enero de 2026

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Iris Marley Pérez Gálvez.

Antecedentes: La estudiante Iris Marley Pérez Gálvez (matrícula 12411014) ingresó el 08 de enero de 2024 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Genética. Se solicita autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular de la estudiante ya que la Dra. María Cristina Guadalupe López Peralta, deja de fungir como Asesora interna y en su lugar se requiere incorporar a la Dra. Hilda Victoria Silva Rojas como Asesora interna. Permanecen el Dr. José Alfredo Carrillo Salazar como Profesor Consejero, el Dr. Serafín Cruz Izquierdo como Asesor interno, el Dr. Miguel Ángel Vallejo Reyna y el Dr. Sergio Aranda Ocampo como Asesores externos.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular de la estudiante Iris Marley Pérez Gálvez, autorizando la participación de la Dra. Hilda Victoria Silva Rojas como Asesora interna y permanecen el Dr. José Alfredo Carrillo Salazar como Profesor Consejero, el Dr. Serafín Cruz Izquierdo como Asesor interno, el Dr. Miguel Ángel Vallejo Reyna y el Dr. Sergio Aranda Ocampo como Asesores externos.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA**

**DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA**

**DR. LUIS FRANCISCO SALOMÉ ABARCA
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**

**DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 005/01-2026

Fecha: 19 de enero del 2026

Asunto: Siembra y cosecha del ciclo agrícola primavera- verano (PV).

Antecedentes: El Comité Académico del Campus, en ejercicio de sus atribuciones, y como medida preventiva para evitar riesgos de incendio ocasionados por el uso de pirotecnia, atendiendo a los incidentes ocurridos en diciembre de 2025, con el propósito de salvaguardar la seguridad de las instalaciones y de la comunidad del COLPOS, emite el siguiente.

ACUERDO:

PRIMERO. Durante el periodo vacacional del mes de diciembre no deberá permanecer ningún lote agrícola cultivado en etapa fenológica de senescencia dentro del Campus.

No obstante, cuando resulte estrictamente necesario que algún cultivo permanezca durante dicho periodo, deberá hacerse del conocimiento de la Subdirección de Investigación, mediante oficio debidamente justificado, en el que se indique el nombre de la persona responsable, así como un número de contacto para atender cualquier eventualidad.

SEGUNDO. En caso de que algún cultivo no haya sido cosechado antes del inicio del periodo vacacional de diciembre, o que no exista oficio de conocimiento en la Subdirección de Investigación conforme a lo señalado en el punto anterior, el Departamento de Campo queda facultado para realizar el volteo del cultivo.

TERCERO. Derivado de lo anterior, las fechas oficiales para el desarrollo del ciclo agrícola Primavera-Verano (PV) quedan establecidas de la siguiente manera:

- Periodo de siembra: marzo-abril
- Fecha límite de cosecha: a más tardar el 30 de noviembre del mismo año

CUARTO: Los responsables de proyectos y personal involucrado en actividades agrícolas deberán planificar, ejecutar y supervisar sus cultivos conforme a lo establecido en el presente acuerdo, siendo su cumplimiento de carácter obligatorio.

QUINTO. El presente acuerdo entra en vigor a partir de su aprobación y difusión oficial.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA**

**DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARÍA**

**DR. LUIS FRANCISCO SALOME ABARCA
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**

**DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 05/01-2026

Fecha: 14 de enero del 2026

Asunto: Se envía perfil de ingreso y miembros de la comisión de admisión, solicitado por la Secretaría Académica, para cubrir vacante en el Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, generada por las plazas Históricas.

Antecedentes: En atención a la solicitud del Dr. Joel Velasco Velasco, Secretario Académico en su oficio SEA.-0700-2025, referente al procedimiento de huelga 1280/2021 IX. Plazas vacantes de académicos, de fecha 8 de junio de 2022, 901/2024, VI. Convocatorias Académicas, c) De las plazas Históricas, de fecha 20 de septiembre de 2024 y 34/2025 de fecha 21 de marzo de 2025, ambos formalizados a través del convenio celebrado en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos colectivos con sede en Ciudad de México, entre el Colegio de Postgraduados y el Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP), en relación a las 5 plazas históricas. Se envía perfil de ingreso y propuesta de conformación de la Comisión de Admisión, para cubrir dicha plaza, y con base a los comunicados COORFITO/2025.-452 Y COORFITO/2025.-501 signados por el Coordinador del Posgrado en donde hace referencia que el Comité Académico del Campus asuma la decisión y de continuidad al procedimiento de acuerdo en la reunión académica del 20 de octubre de 2025. Se envía el perfil de ingreso de candidatos/as, según la categoría asignada y la Comisión de admisión conformada por el Dr. Ignacio Cid del Prado y el Dr. Cristian Nava Díaz.

ACUERDO: Se envía perfil de ingreso para la plaza de Investigador(a) Auxiliar Asociado, el cual fue determinado por consenso de los académicos del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, así como los miembros que conformarán la comisión de admisión el Dr. Ignacio Cid del Prado y el Dr. Cristian Nava Díaz, lo anterior para los trámites subsecuentes.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DR. LUIS FRANCISCO SALOMÉ ABARCA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 06/01-2026

Fecha: 21 de enero de 2026

Asunto: Solicitud para que el estudiante M.C. Edgar Adrián Rivera Ponce realice una práctica docente.

Antecedentes: La Dra. Ma. de Lourdes Arévalo Galarza, Profesora Consejera del estudiante M.C. Edgar Adrián Rivera Ponce (matrícula 12311052), quien ingresó el 09 de enero de 2023 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Fruticultura, solicitó autorización al Comité de Programa de su Posgrado para que realice una Práctica Docente en el curso "Tecnología Postcosecha de Frutos" (FRU-648), que impartirá la Dra. Ma. de Lourdes Arévalo Galarza en el cuatrimestre de primavera 2026.

Cabe mencionar que el estudiante apoyará con un total de 16 horas repartidas entre 4 temas a partir del 4 de febrero de 2026:

1. Índices de madurez y calidad comercial; 2. Transpiración, respiración, producción y efectos del etileno; 3. Atmósfera modificada y controlada (desórdenes fisiológicos y daños por frío); 4. Enfermedades de frutos en postcosecha y tratamientos químicos y físicos para alargar vida de anaquel de los frutos.

El M.C. Edgar Adrián Rivera Ponce aprobó los exámenes de Candidatura Doctoral.

ACUERDO: Con base en el Artículo 37° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo FRU-2026/01/08/002 firmado por el Comité de Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Fruticultura, este Comité Académico autoriza que el estudiante M.C. Edgar Adrián Rivera Ponce realice la Práctica Docente en el curso "Tecnología Postcosecha de Frutos" (FRU-648), en el cuatrimestre de primavera 2026, con asignación de un crédito.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DR. LUIS FRANCISCO SALOMÉ ABARCA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 07/01-2026

Fecha: 21 de enero de 2026

Asunto: Solicitud para que el estudiante M.C. Víctor Manuel Almaraz Valle realice una práctica docente.

Antecedentes: El Dr. J. Concepción Rodríguez Maciel, Profesor Consejero del estudiante M.C. Víctor Manuel Almaraz Valle (matrícula 12311011), quien ingresó el 09 de enero de 2023 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología, solicitó autorización al Comité de Programa de su Posgrado para que realice una Práctica Docente en el curso "Insecticidas de uso agrícola" (ENT-664), que impartirá el Dr. J. Concepción Rodríguez Maciel en el cuatrimestre de primavera 2026. El estudiante apoyará a partir del 02 de febrero hasta el 23 de abril de 2026. El M.C. Víctor Manuel Almaraz Valle aprobó los exámenes de Candidatura Doctoral.

ACUERDO: Con base en el Artículo 38° del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en el Acuerdo 2026/005 signado por el Comité de Programa de Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología, este Comité Académico autoriza que el estudiante M.C. Víctor Manuel Almaraz Valle realice la Práctica Docente en el curso "Insecticidas de uso agrícola" (ENT-664), en el cuatrimestre de primavera 2026, con asignación de un crédito.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA**


**DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA**


**DR. LUIS FRANCISCO SALOMÉ ABARCA
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**


**DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 08/01-2026

Fecha: 21 de enero de 2026

Asunto: Solicitud para que la estudiante M.C. Mayra Carolina Vieyra Alberto realice una práctica docente.

Antecedentes: El Dr. J. Concepción Rodríguez Maciel, Profesor Consejero de la estudiante M.C. Mayra Carolina Vieyra Alberto (matrícula 12311024), quien ingresó el 09 de enero de 2023 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología, solicitó autorización al Comité de Programa de su Posgrado para que realice una Práctica Docente en el curso "Insecticidas de uso agrícola" (ENT-664), que impartirá el Dr. J. Concepción Rodríguez Maciel en el cuatrimestre de primavera 2026. La estudiante apoyará a partir del 05 de febrero hasta el 23 de abril de 2026. La M.C. Mayra Carolina Vieyra Alberto aprobó los exámenes de Candidatura Doctoral.

ACUERDO: Con base en el Artículo 38° del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en el Acuerdo 2026/007 signado por el Comité de Programa de Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología, este Comité Académico autoriza que la estudiante M.C. Mayra Carolina Vieyra Alberto realice la Práctica Docente en el curso "Insecticidas de uso agrícola" (ENT-664), en el cuatrimestre de primavera 2026, con asignación de un crédito.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA


DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA


DR. LUIS FRANCISCO SALOMÉ ABARCA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL


DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 09/01-2026

Fecha: 21 de enero de 2026

Asunto: Solicitud para que la estudiante M.C. Irene Bautista Juárez realice una estancia de investigación nacional.

Antecedentes: La Dra. Monserrat Vázquez Sánchez, Profesora Consejera de la estudiante M.C. Irene Bautista Juárez (matrícula 12231028), quien ingresó el 29 de agosto de 2022 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado (Acuerdo 01 de la Reunión I del 13 de enero de 2026) para que la estudiante realice una estancia de investigación en la Universidad de la Sierra Juárez (UNSI) en el Estado de Oaxaca, bajo la supervisión del Dr. Mario Ernesto Suárez Mota, Profesor Investigador del Instituto de Estudios Ambientales de dicha Universidad, durante el periodo comprendido del 19 de enero al 10 de abril de 2026.

El propósito de dicha estancia es que la estudiante desarrolle parte de su proyecto de investigación sobre Dominios climáticos y su relación con la diversidad florística de la comunidad de Santa Catarina Ixtepeji, Ixtlán, Oaxaca.

Los gastos de viáticos (alimentación) serán cubiertos con el presupuesto de investigación que le fue asignado a la Dra. Monserrat Vázquez Sánchez.

ACUERDO: Con base en el Acuerdo del Comité de Programa del Posgrado en Botánica (Acuerdo 01 de la Reunión I del 13 de enero de 2026) y tomando en consideración que los aspectos académicos de la estudiante quedaron previstos durante el periodo de la estancia de investigación, este Comité Académico recomienda desde el punto de vista académico que la estudiante M.C. Irene Bautista Juárez realice una estancia de investigación en la Universidad de la Sierra Juárez (UNSI) en el Estado de Oaxaca, en el entendido que el periodo de la estancia se autoriza a partir de la fecha de emisión del presente acuerdo hasta el 10 de abril de 2026.

Los gastos de viáticos (alimentación) generados por esta estancia serán cubiertos con el presupuesto asignado a la Profesora Consejera, el cual estará sujeto a la determinación de la Subdirección de Administración del Campus Montecillo.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DR. LUIS FRANCISCO SALOMÉ ABARCA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 10/01-2026

Fecha: 21 de enero de 2026

Asunto: Solicitud para que el estudiante M.C. Juan González Velasco realice una estancia de investigación nacional.

Antecedentes: La Dra. Mireya Burgos Hernández, Profesora Consejera del estudiante M.C. Juan González Velasco (matrícula 12231006), quien ingresó el 29 de agosto de 2022 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado (Acuerdo 04 de la reunión II del 16 de enero de 2026) para que el estudiante realice una estancia de investigación en el Laboratorio de Ecología Molecular del Instituto de Ecología A.C. (INECOL), ubicado en Xalapa, Veracruz, bajo la supervisión de la Dra. Carla Gutiérrez Rodríguez, durante el periodo del 23 de febrero al 04 de septiembre de 2026.

El objetivo de dicha estancia es que el estudiante desarrolle la parte experimental de su proyecto de investigación titulado "Diversidad genética, estructura genética poblacional y variación fenotípica de *Brosimum alicastrum* bajo diferentes tipos de manejo de la Península de Yucatán, México."

Los gastos de transporte terrestre (viaje de ida y vuelta) serán cubiertos con el presupuesto de investigación que le fue asignado a la Profesora Consejera.

ACUERDO: Con base en el Acuerdo del Comité de Programa del Posgrado en Botánica (Acuerdo 04 de la reunión II del 16 de enero de 2026) y tomando en consideración que los aspectos académicos del estudiante quedaron previstos durante el periodo de la estancia de investigación, este Comité Académico recomienda desde el punto de vista académico que el estudiante M.C. Juan González Velasco realice una estancia de investigación en el Laboratorio de Ecología Molecular del Instituto de Ecología A.C. (INECOL), ubicado en Xalapa, Veracruz, durante el periodo del 23 de febrero al 04 de septiembre de 2026.

Los gastos de transporte terrestre (viaje de ida y vuelta) serán cubiertos con el presupuesto de investigación que le fue asignado a la Profesora Consejera, el cual estará sujeto a la determinación de la Subdirección de Administración del Campus Montecillo.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA**


**DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA**


**DR. LUIS FRANCISCO SALOMÉ ABARCA
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**


**DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 11/01-2026

Fecha: 21 de enero de 2026

Asunto: Solicitud para que el estudiante M.C. Ramón Alejo Sarazú Pillado realice una estancia de investigación nacional.

Antecedentes: El Dr. Héctor González Hernández, Profesor Consejero del estudiante M.C. Ramón Alejo Sarazú Pillado (matrícula 12431015), quien ingresó el 02 de septiembre de 2024 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado (Acuerdo 2026/006) para que el estudiante realice una estancia de investigación en el Laboratorio de Nemátodos del Departamento de Biotecnología Agrícola del Instituto Politécnico Nacional-CIIDIR, ubicado en Guasave, Sinaloa, bajo la supervisión del Dr. Marco Antonio Magallanes Tapia, durante el periodo del 07 de enero al 20 de abril del 2026.

El objetivo de dicha estancia es realizar estudios de distribución y diversidad de especies de trips en cultivos de importancia económica de la región como el tomate, chile, pepino, calabaza, maíz, frijol, arándano, mango, naranja y limón.

Los gastos generados por dicha estancia serán cubiertos con recursos propios del estudiante.

ACUERDO: Con base en el Acuerdo del Comité de Programa del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología (Acuerdo 2026/006) y tomando en consideración que los aspectos académicos del estudiante quedaron previstos durante el periodo de la estancia de investigación, este Comité Académico recomienda desde el punto de vista académico que el estudiante M.C. Ramón Alejo Sarazú Pillado realice una estancia de investigación en el Laboratorio de Nemátodos del Departamento de Biotecnología Agrícola del Instituto Politécnico Nacional-CIIDIR, ubicado en Guasave, Sinaloa, en el entendido que el periodo de la estancia se autoriza a partir de la fecha de emisión del presente acuerdo hasta el 20 de abril de 2026.

Los gastos generados por dicha estancia serán cubiertos con recursos propios del estudiante.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA


DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA


DR. LUIS FRANCISCO SALOMÉ ABARCA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL


DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 12/01-2026

Fecha: 21 de enero de 2026

Asunto: Solicitud para que la estudiante C. Valeria Samantha Sánchez Corona realice una estancia de investigación nacional.

Antecedentes: La Dra. Reyna Isabel Rojas Martínez, Profesora Consejera de la estudiante C. Valeria Samantha Sánchez Corona (matrícula 12433071), quien ingresó el 02 de septiembre de 2024 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado (Acuerdo 004/26) para que la estudiante realice una estancia de investigación en el Centro de Investigaciones Biológicas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, bajo la supervisión del Dr. Raúl Velasco Azorsa, durante el periodo comprendido del 19 de enero al 20 de abril de 2026.

El propósito de dicha estancia es que la estudiante realice la caracterización y extracción de metabólicos secundarios de *Chaetomium globosum*, como parte de su proyecto de investigación.

Los gastos generados por dicha estancia serán cubiertos con recursos propios de la estudiante y con el presupuesto de investigación que le fue asignado a la Profesora Consejera.


ACUERDO: Con base en el Acuerdo del Comité de Programa del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología (Acuerdo 004/26) y tomando en consideración que los aspectos académicos de la estudiante quedaron previstos durante el periodo de la estancia de investigación, este Comité Académico recomienda desde el punto de vista académico que la estudiante C. Valeria Samantha Sánchez Corona realice una estancia de investigación en el Centro de Investigaciones Biológicas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en el entendido que el periodo de la estancia se autoriza a partir de la fecha de emisión del presente acuerdo hasta el 20 de abril de 2026.

Los gastos generados por esta estancia serán cubiertos con recursos propios de la estudiante y con el presupuesto asignado a la Profesora Consejera, el cual estará sujeto a la determinación de la Subdirección de Administración del Campus Montecillo.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA


DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA


DR. LUIS FRANCISCO SALOMÉ ABARCA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL


DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 13/01-2026

Fecha: 21 de enero de 2026

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias Carlos Muñoz Zavala.

Antecedentes: El estudiante Carlos Muñoz Zavala (matrícula 12411013) ingresó el 08 de enero de 2024 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología. Se solicita autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular del estudiante ya que la declina como Asesora interna la Dra. María de Jesús Yáñez Morales, por lo que se requiere integrar al Dr. José Sergio Sandoval Islas como Asesor interno. Permanecen la Dra. Ana María Hernández Anquiano como Profesora Consejera, la Dra. María del Pilar Rodríguez Guzmán como Asesora interna, la Dra. Natalia Palacios Rojas y el Dr. Alejandro Ortega Beltrán como Asesores externos.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular del estudiante Carlos Muñoz Zavala, autorizando la participación del Dr. José Sergio Sandoval Islas como Asesor interno y permanecen la Dra. Ana María Hernández Anquiano como Profesora Consejera, la Dra. María del Pilar Rodríguez Guzmán como Asesora interna, la Dra. Natalia Palacios Rojas y el Dr. Alejandro Ortega Beltrán como Asesores externos.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA


DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA


DR. LUIS FRANCISCO SALOMÉ ABARCA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL


DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 14/01-2026

Fecha: 21 de enero de 2026

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Nicolás Martínez Maroto.

Antecedentes: El estudiante Nicolás Martínez Maroto (matrícula 12513034) ingresó el 07 de enero de 2025 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología. Se solicita autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular del estudiante ya que requiere integrar al M.C. Vicente Vidal Encinia Uribe como Asesor interno.


Permanecen el Dr. Carlos Alberto Ortiz Solorio como Profesor Consejero, la Dra. Ma. del Carmen Gutiérrez Castorena como Asesora interna y el Dr. Marcial Castillo Álvarez como Asesor externo.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular del estudiante Nicolás Martínez Maroto, autorizando la participación del M.C. Vicente Vidal Encinia Uribe como Asesor interno y permanecen el Dr. Carlos Alberto Ortiz Solorio como Profesor Consejero, la Dra. Ma. del Carmen Gutiérrez Castorena como Asesora interna y el Dr. Marcial Castillo Álvarez como Asesor externo.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA


DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA


DR. LUIS FRANCISCO SALOMÉ ABARCA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL


DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 15/01-2026

Fecha: 21 de enero de 2026

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias **Laura Campos Patiño**.

Antecedentes: La estudiante Laura Campos Patiño (matrícula 12433072) ingresó el 02 de septiembre de 2024 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica. El Comité de su Posgrado solicitó autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular de la estudiante ya que requiere que el Dr. Daniel Padilla Chacón, actual Asesor externo, pase a fungir como Codirector y, consecuentemente, requiere integrar a la Dra. Lilia Angélica Bernal Gracida como Asesora externa. Lo anterior debido a la experiencia del Dr. Padilla Chacón en la investigación sobre la restricción de humedad y los procesos bioquímicos que se llevan a cabo en el cultivo del frijol con estas condiciones. Permanecen la Dra. Cecilia Beatriz Peña Valdivia como Profesora Consejera y el Dr. Antonio García Esteva como Asesor interno.

ACUERDO: Con base en el Artículo 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico no autoriza la modificación del Consejo Particular de la estudiante Laura Campos Patiño.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA**

**DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA**

**DR. LUIS FRANCISCO SALOMÉ ABARCA
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**

**DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 16/01-2026

Fecha: 28 de enero de 2026

Asunto: Solicitud de la Dra. Olga Tejada Sartorius para la corrección del número de créditos del curso "Regulación Multifactorial de la Floración" conforme a la última actualización del Plan de Estudios del PREGEP y registro ante la SEP.

Antecedentes: Mediante el Acuerdo 73/02-2025, el Comité Académico del Campus Montecillo autorizó a la Dra. Olga Tejada Sartorius impartir el curso "Regulación Multifactorial de la Floración" con asignación de dos créditos, sin embargo, en el programa analítico del curso presentado en el formato institucional y última actualización del Plan de Estudios del PREGEP se indica la asignación de tres créditos. Derivado de lo anterior, la Dra. Tejada Sartorius, solicita la corrección del número de créditos asignados.

ACUERDO: En alcance al Acuerdo 73/02-2025, de fecha 26 de febrero de 2024, mediante el cual se autorizó el curso "Regulación multifactorial de la floración", este Comité Académico aprueba el reconocimiento de tres créditos, con base en que dicho curso cumple con el total de horas académicas requeridas para ello, conforme al Artículo 26° del Reglamento de Actividades Académicas 2025, además de estar acreditado en el Plan de Estudios del PREGEP y registro ante la SEP.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA**

**DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA**

**DR. LUIS FRANCISCO SALOMÉ ABARCA
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ABARCA CORONADO
VOCAL**

**DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 17/01-2026

Fecha: 28 de enero de 2026

Asunto: Solicitud para que la estudiante M.C. Estefanni Nataly Sandoval Cornejo realice una práctica docente.

Antecedentes: La Dra. Heike Vibrans Lindemann, Profesora Consejera de la estudiante M.C. Estefanni Nataly Sandoval Cornejo (matrícula 12231050), quien ingresó el 29 de agosto de 2022 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica, solicitó autorización al Comité de Programa de su Posgrado para que realice una Práctica Docente en el curso "Botánica Económica" (BOT-625), que impartirá la Dra. Heike Vibrans Lindemann en el cuatrimestre de primavera 2026.

La estudiante apoyará a partir del 05 de febrero hasta el 24 de abril de 2026.

La M.C. Estefanni Nataly Sandoval Cornejo aprobó los exámenes de Candidatura Doctoral.

ACUERDO: Con base en el Artículo 38° del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en el Acuerdo 14 de la Reunión IV del 23 de enero de 2026 signado por el Comité de Programa de Posgrado en Botánica, este Comité Académico autoriza que la estudiante M.C. Estefanni Nataly Sandoval Cornejo realice la Práctica Docente en el curso "Botánica Económica" (BOT-625), en el cuatrimestre de primavera 2026, con asignación de un crédito.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DR. LUIS FRANCISCO SALOMÉ ABARCA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 18/01-2026

Fecha: 28 de enero de 2026

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Janet Sánchez Acosta.

Antecedentes: La estudiante Janet Sánchez Acosta (matrícula 12531082) ingresó el 02 de septiembre de 2025 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Edafología. Se solicita autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular de la estudiante ya que requiere integrar al Dr. Ignacio Dario Flores Sánchez como Asesor externo. Lo anterior debido a que el Dr. Flores Sánchez es especialista en Jaltomata, lo que contribuirá a la investigación de la estudiante Sánchez Acosta titulada "Respuesta fisiológica, nutracéutica y nutricional de *Jaltomata procumbens* en la aplicación de vanadio"

Permanecen la Dra. Yolanda Leticia Fernández Pavía como Profesora Consejera, la Dra. Libia Iris Trejo Téllez y la Dra. María Guadalupe Peralta Sánchez como Asesoras internas y el Dr. Manuel Fortis Hernández como Asesor externo.

ACUERDO: Con base en los Artículos 83° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2025, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular de la estudiante Janet Sánchez Acosta, autorizando la participación del Dr. Ignacio Dario Flores Sánchez como Asesor externo y permanecen la Dra. Yolanda Leticia Fernández Pavía como Profesora Consejera, la Dra. Libia Iris Trejo Téllez y la Dra. María Guadalupe Peralta Sánchez como Asesoras internas y el Dr. Manuel Fortis Hernández como Asesor externo.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA


DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA


DR. LUIS FRANCISCO SALOMÉ ABARCA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL


DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 19/01-2026

Fecha: 28 de enero de 2026

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Juan Luis Feroso Ramírez.

Antecedentes: El estudiante Juan Luis Feroso Ramírez (matrícula 12513019) ingresó el 07 de enero de 2025 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática Desarrollo Rural. Se solicita autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular del estudiante ya que requiere integrar al Dr. Juan Carlos Espinosa Morales como Asesor interno.

Permanecen el Dr. Miguel Jorge Escalona Maurice como Profesor Consejero, el M.C. Emmanuel Montero Monsalvo como Asesor interno y la M.C. María Guadalupe López Pérez como Asesora externa.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular del estudiante Juan Luis Feroso Ramírez, autorizando la participación del Dr. Juan Carlos Espinosa Morales como Asesor interno y permanecen el Dr. Miguel Jorge Escalona Maurice como Profesor Consejero, el M.C. Emmanuel Montero Monsalvo como Asesor interno y la M.C. María Guadalupe López Pérez como Asesora externa.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA


DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA


DR. LUIS FRANCISCO SALOMÉ ABARCA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL


DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 20/01-2026

Fecha: 28 de enero de 2026

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias Juan José Rodríguez Chávez.

Antecedentes: El estudiante Juan José Rodríguez Chávez (matrícula 12231044) ingresó el 29 de agosto de 2022 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática Desarrollo Rural. Se solicita autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular del estudiante ya que la Dra. Sara María de la Concepción Sánchez Quintanar, declina como Profesora Consejera debido a que se encuentra en proceso de jubilación, consecuentemente, se requiere que el Dr. Miguel Jorge Escalona Maurice, actual Asesor interno, pase a fungir como Profesor Consejero.

Adicionalmente, se requiere integrar al Dr. Juan Carlos Espinosa Morales como Asesor interno. Permanecen la Dra. Mercedes Aurelia Jiménez Velázquez como Asesora interna y el Dr. José Luis García Cué como Asesor externo.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular del estudiante Juan José Rodríguez Chávez, autorizando la participación del Dr. Miguel Jorge Escalona Maurice como Profesor Consejero y del Dr. Juan Carlos Espinosa Morales como Asesor interno. Permanecen la Dra. Mercedes Aurelia Jiménez Velázquez como Asesora interna y el Dr. José Luis García Cué como Asesor externo.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA


DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA


DR. LUIS FRANCISCO SALOMÉ ABARCA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL


DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 21/01-2026

Fecha: 28 de enero de 2026

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias **Karla Chávez Mendoza**.

Antecedentes: La estudiante Karla Chávez Mendoza (matrícula 12331023) ingresó el 04 de septiembre de 2023 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica. El Comité de su Posgrado solicitó autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular de la estudiante ya que requiere que el Dr. Daniel Padilla Chacón, actual Asesor externo, pase a fungir como Codirector. Lo anterior debido a que el Dr. Padilla Chacón cuenta con amplia experiencia en el área de investigación relacionada con la restricción de humedad y los procesos fisiológicos y bioquímicos asociados al desarrollo de semillas en frijol (*Phaseolus vulgaris*), lo cual, aportará al desarrollo del trabajo de investigación de la estudiante.

Permanecen el Dr. Ebandro Uscanga Mortera como Profesor Consejero, la Dra. Cecilia Beatriz Peña Valdivia y el Dr. José Rodolfo García Nava como Asesores internos y el Dr. Eleazar Martínez Barajas como Asesor externo.

ACUERDO: Con base en el Artículo 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2025, este Comité Académico no autoriza la modificación del Consejo Particular de la estudiante Karla Chávez Mendoza, por lo cual, el Consejo Particular permanece integrado por el Dr. Ebandro Uscanga Mortera como Profesor Consejero, la Dra. Cecilia Beatriz Peña Valdivia y el Dr. José Rodolfo García Nava como Asesores internos, el Dr. Daniel Padilla Chacón y el Dr. Eleazar Martínez Barajas como Asesores externos.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA**

**DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA**

**DR. LUIS FRANCISCO SALOMÉ ABARCA
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**

**DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 22/01-2026

Fecha: 28 de enero de 2026

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Marcelina Arguello Hernández.

Antecedentes: La estudiante Marcelina Arguello Hernández (matrícula 12411049) ingresó el 08 de enero de 2024 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales. Se solicita autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular de la estudiante ya que requiere que el Dr. Víctor David Cibrián Llanderal, quien funge actualmente como Asesor interno, pase a ser Codirector y, consecuentemente, se integre la Dra. Teresa Margarita González Martínez como Asesora interna.

Permanecen el Dr. Javier López Upton como Profesor Consejero, el Dr. Marcos Jiménez Casas como Asesor interno, el Dr. Héctor González Hernández y el Dr. David Cibrián Tovar como Asesores externos.

ACUERDO: Con base en los Artículos 83° (inciso c y d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2025, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular de la estudiante Marcelina Arguello Hernández, autorizando la participación del Dr. Víctor David Cibrián Llanderal como Codirector y la Dra. Teresa Margarita González Martínez como Asesora interna y permanecen el Dr. Javier López Upton como Profesor Consejero, el Dr. Marcos Jiménez Casas como Asesor interno, el Dr. Héctor González Hernández y el Dr. David Cibrián Tovar como Asesores externos.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA**

**DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA**

**DR. LUIS FRANCISCO SALOMÉ ABARCA
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**

**DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 24/01-2026

Fecha: 28 de enero de 2026

Asunto: Solicitud extemporánea para que el estudiante Julio Hernán Ruiz Ibarra realice una estancia de investigación internacional.

Antecedentes: El Consejo Particular del estudiante Julio Hernán Ruiz Ibarra (matrícula 12413079), quien ingresó el 08 de enero de 2024 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad - Fitopatología, solicitó permiso al Comité de Programa de ese Posgrado (Acuerdo 008/26) para que el estudiante realice una estancia de investigación internacional en la Universidad de California, Riverside (UC Riverside) del 05 de enero al 05 de marzo de 2026.

El objetivo de dicha estancia es reforzar los conocimientos del estudiante Ruiz Ibarra en el área de Nematología y establecer vínculos académicos.

Cabe mencionar que el estudiante Julio Hernán Ruiz Ibarra se encuentra en periodo de prórroga para obtener el grado académico que comprende del 01 de enero al 31 de marzo de 2026.

Los gastos generados por dicha estancia serán cubiertos con recursos propios de la estudiante.

ACUERDO: Con base en el Acuerdo del Comité de Programa del Posgrado en Fitosanidad - Fitopatología (008/26) y tomando en consideración que los aspectos académicos del estudiante quedaron previstos durante el periodo de la estancia, este Comité Académico recomienda desde el punto de vista académico que el estudiante Julio Hernán Ruiz Ibarra realice una estancia de investigación internacional en la Universidad de California, Riverside (UC Riverside), en el entendido que la solicitud se realizó de manera extemporánea, por lo cual el periodo de la estancia se autoriza a partir de la fecha de emisión del presente acuerdo hasta el 05 de marzo de 2026.

Los gastos generados por dicha estancia serán cubiertos con recursos propios del estudiante.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA**

**DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA**

**DR. LUIS FRANCISCO SALOMÉ ABARCA
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**

**DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 25/01-26

Fecha: 28 de enero de 2026

Asunto: Coordinador de la Microrregión de Atención Prioritaria (MAP) Valle de México.

Antecedentes: En el marco de fortalecimiento de las actividades de vinculación y transferencia de tecnología institucional, así como el cumplimiento de lo establecido en el Manual de Procedimientos del Plan de Mejora 2023-2026 y en los lineamientos vigentes para el Registro, Operación, Seguimiento y Evaluación de las MAP, el Comité Académico en reunión del 28 de enero del 2026, acuerda nombrar al **M.C. Leonel Hernández Santiago** como Coordinador de la Microrregión de Atención Prioritarias (MAP) Valle de México.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo, acuerda nombra al **M.C. Leonel Hernández Santiago** como Coordinador de la Microrregión de Atención Prioritarias (MAP) Valle de México, a partir del 30 de enero de 2026.

ATENTAMENTE
COMITÉ ACADÉMICO DEL CAMPUS MONTECILLO


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA


DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA


DR. LUIS FRANCISCO SALOMÉ
ABARCA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL


DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL